



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 29**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Hacienda y Fiscalización**  
**Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 19 de agosto de 2019**

**Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Frago, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistieron a la presente reunión las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate y María Magdalena Rosales Cruz. -----

Se contó con la presencia del licenciado Javier Pérez Salazar y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior y Auditor Especial de Evaluación y Desempeño respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como del maestro Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, encargado del despacho de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y del licenciado Enrique Orozco Mora, Coordinador de Estudios Fiscales de dicha Unidad. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diecinueve minutos del diecinueve de agosto de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el doce de agosto del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficios suscritos por el secretario del ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, mediante los cuales remitió las certificaciones en las que constan los comentarios acordados por el cuerpo edilicio a la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

para el Estado de Guanajuato y a la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dichos comentarios se analizarán durante el proceso de dictaminación de las citadas iniciativas; 2) Oficio suscrito por el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, mediante el que remitieron la opinión de dicho Ayuntamiento a la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que la referida opinión se analizará durante el proceso de dictaminación de la citada iniciativa; y 3) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, por el que remitió la certificación en la que se hace constar que el órgano colegiado se dio por enterado de las iniciativas de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato; y de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción décima del artículo doscientos setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dándose por enterados. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio la bienvenida al ciudadano Miguel Ángel Rayas Ortiz y a las ciudadanas Jennifer Rodríguez Cárdenas y Juana Inés Vega Aguilar, presidente municipal, secretaria de Ayuntamiento y tesorera municipal respectivamente de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; así como al ciudadano Francisco García, asesor de dicho Municipio, quienes expusieron lo relativo a la solicitud de autorización formulada por el citado Ayuntamiento para contratar financiamiento con el objeto de llevar a cabo obra pública productiva. Una vez lo cual, hicieron uso de la voz las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, Claudia Silva Campos, María Magdalena Rosales Cruz, Lorena del Carmen Alfaro García, Alejandra Gutiérrez Campos y Celeste Gómez Fragoso, así como el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, quienes formularon diversos cuestionamientos en relación a la exposición realizada por los funcionarios municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, a los cuales en su oportunidad respondieron los referidos funcionarios, quienes señalaron que se remitiría la información actualizada al Congreso del Estado, a fin de que hubiera coincidencia en los datos. Asimismo, se solicitó que la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado remitiera a la Comisión la información relativa al



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

DAP correspondiente a los ejercicios fiscales de dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve. Agotadas las intervenciones se agradeció la asistencia de los invitados y se procedió a despedirlos. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de las presentes la propuesta de dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos cinco y seis del orden del día y que los proyectos de dictamen referidos en el punto seis fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a fin de ordenar a la Auditoría Superior del estado de Guanajuato la práctica de una auditoría específica a la estructura, organización y funcionamiento del organismo público descentralizado denominado Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, correspondientes a los ejercicios fiscales de dos mil doce a dos mil dieciocho, así como por los meses de enero a mayo del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad de las presentes, con cuatro votos a favor. -----

Se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad de las presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que en su momento se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes llevar a cabo en el marco de los trabajos de la Junta de Enlace en Materia Financiera, una conferencia a cargo de funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, con el tema Derecho de Alumbrado Público, a la que asistirían presidentes y tesoreros municipales de la Entidad a celebrarse en el Congreso del Estado el martes veintisiete de agosto del año en curso a las nueve horas. En

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

consecuencia, se instruyó comunicar el acuerdo aprobado a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos conducentes. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales se acordó desahogar en la siguiente reunión de la Comisión la audiencia solicitada por integrantes de la Asociación de Artesanos Dolorenses, A.C., de la Agrupación Regional de Artesanos de Guanajuato, S.C., de la Asociación Civil denominada Alfarería Dolorense A.C. y de la organización denominada Artesanos Dolorenses Sociedad Cooperativa de Consumo de R.L., en relación a la solicitud formulada por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un empréstito. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintiocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

**Alejandra Gutiérrez Campos  
Diputada Presidenta**

**Celeste Gómez Frago  
Diputada Secretaria**